

## PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

Materias de formación básica	Descripción/contenidos mínimos	ECTS mínimos en las enseñanzas superiores
<b>Cultura, pensamiento e historia</b>	Conocimientos fundamentales del hecho musical en relación con la cultura, desde una perspectiva histórica y sistemática. Análisis e interpretación de los contextos sociales en que se produce este hecho. Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical.	<b>12</b>
<b>Lenguajes y técnica de la música</b>	Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical. Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras. Estudio del repertorio y de su contexto estilístico. Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.	<b>12</b>

Materias obligatorias de especialidad	Descripción/contenidos mínimos	ECTS mínimos en las enseñanzas superiores
<b>Formación instrumental complementaria</b>	Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Práctica de la técnica instrumental y aprendizaje del repertorio principal del nivel adecuado. Valoración crítica del trabajo. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines. Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. La gran variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación confieren a esta materia un carácter flexible y por ello adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.	<b>12</b>
<b>Música de conjunto</b>	Práctica de la interpretación musical en grupo y de diferentes formaciones y repertorios. Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas. Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo. Discusión y establecimiento compartido de criterios interpretativos, empaste y trabajo colectivo. Práctica de lectura a primera vista, comprensión de las indicaciones del director y respuesta flexible a estas. Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos.	<b>6</b>
<b>Producción</b>	Estructuras y tendencias socioculturales actuales. Tecnoeconomía. Tendencias y circuitos musicales, culturales o artísticos actuales en los ámbitos de la interpretación, la creación, la producción y la investigación y su relación e interdependencia. Mecanismos y estrategias promocionales específicas de cada ámbito. Criterios de	<b>18</b>

	programación cultural.	
<b>Comunicación, promoción y representación</b>	Estrategias de promoción de artistas. Técnicas de venta. Principales agentes a nivel nacional e internacional. Proyectos de <i>management</i> . Estrategias de difusión y comercialización de productos y servicios. <i>Marketing</i> en empresas e instituciones del ámbito cultural.	<b>18</b>
<b>Tecnología musical</b>	Informática musical aplicada a la creación. Producción y edición musical MIDI, audio y de partituras. Posibles usos de la tecnología y de las telecomunicaciones en relación con la música, su aprendizaje, creación y difusión. Utilización de equipos, dispositivos y periféricos. Conexión básico. Fundamentos de acústica y organología. Búsqueda y difusión de contenidos a través de la red.	<b>18</b>
<b>Legislación</b>	Introducción al derecho mercantil. Formas jurídicas aplicables a artistas e instituciones culturales. Introducción al derecho fiscal. Introducción al derecho laboral. Legislación sobre seguros. Regulación de la propiedad intelectual y de los derechos de imagen pública. Gestión de recursos humanos.	<b>12</b>
<b>Gestión económica</b>	Contabilidad. Gestión presupuestaria: elaboración y gestión de balances y cuentas de resultados. Gestión de planes de tesorería. Análisis e interpretación de estados financieros. Gestión fiscal de IVA, IRPF y seguridad social. Compraventa de servicios. Formas de contratación laboral y mercantil. Gestión de derechos de autores e intérpretes. Gestión de seguros de espectáculos públicos.	<b>18</b>